



Expediente: 1982/21-A2
Carátula: MASSA MARIANELA C/ LISCHINSKY MARIANA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 31/07/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23260284274 - MASSA, MARIANELA-ACTOR
90000000000 - LISCHINSKY, MARIANA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1982/21-A2



H105025195061

JUICIO: "MASSA MARIANELA c/ LISCHINSKY MARIANA s/ COBRO DE PESOS". EXPTE. N° 1982/21-A2.

San Miguel de Tucumán, julio de 2024.

Proveo la presentación efectuada por Migraciones (Ministerio del Interior) el 29/07/2024:

Agrego y a conocimiento de los interesados. Resultando la prueba necesaria para el esclarecimiento de la verdad material, la misma será recibida conforme Art. 79 del CPL. FSA 1982/21-A2

Actuación firmada en fecha 30/07/2024

Certificado digital:
CN=RASKA Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27340676454

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.